



Proponen medidas para prevenir y erradicar la violencia contra los animales

Boletín No.3988

Proponen medidas para prevenir y erradicar la violencia contra los animales

- La diputada Aceves García (PRI) busca reformar la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- El maltrato animal es un factor de riesgo que puede desencadenar hechos violentos, indica

Con el propósito de que se implementen estrategias y acciones de toma de conciencia sobre la protección y prevención de la violencia contra los animales, la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) planteó modificar la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Los cambios al artículo 7 de dicha norma legal precisan que las estrategias y acciones deberán comprender la prevención y erradicación del maltrato dirigido a animales, tenencia y cuidado responsable para prevenir su abandono, manejo adecuado de desechos orgánicos y conservación de la salud de los animales domésticos, incluyendo la vacunación y esterilización.



El documento, remitido a las comisiones de Seguridad Ciudadana y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, señala que el maltrato animal es un factor de riesgo que puede desencadenar hechos violentos, ya que “consciente” o “inconscientemente” se normaliza la violencia y, con ello, existe la probabilidad de un aumento de conductas agresivas.

Refiere que de acuerdo con investigaciones, el maltrato animal de manera general es un factor que predispone a la violencia social y existen familias en las que la agresión en contra de los animales se reproduce de forma sistemática, dando como resultado la normalización del fenómeno. “El asesinar a un animal de manera injustificada indica que se está perdiendo el respeto a la vida, quien asesina a un animal puede ser más propenso a asesinar a una persona”.

Otra de las circunstancias que pueden provocar tales conductas, agrega, estriba en “pirámides de violencia”; en múltiples casos los niños son violentos con los animales porque dentro de sus familias hay relaciones interpersonales jerárquicas que rigen un proceso de reproducción de tales conductas. Los infantes y los animales ocupan los niveles más bajos dentro de esta pirámide de violencia, por lo tanto tiene sentido que agredan a su mascota, ya que están inmersos en una realidad donde el más fuerte agrede al más débil.

Menciona que según la primera Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado 2021, en México el 69.8 por ciento de los hogares cuenta con algún tipo de mascota, de ahí la importancia de promover campañas sobre el respeto a los animales, que tendrían un gran impacto como medida preventiva en contra de la delincuencia.

Por ello, se deben aplicar estrategias y acciones de toma de conciencia sobre la protección y prevención de la violencia contra los animales, “ya que indirectamente al brindarles un trato digno a éstos se previene la aparición de circunstancias en las que se promueva la violencia”, puntualiza.